



CONVOCATORIA DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO 2024/2025

ANEXO V – MODALIDAD 2 (2A, 2B, 2C)

CRITERIOS DE SELECCIÓN (BASE V.3.1)	Puntuación máxima
TOTAL (EVALUACIÓN EXTERNA + OFICINA DE COOPERACIÓN)	65
SUBTOTAL EVALUACIÓN EXTERNA (Apartados 1. + 2. + 3.)	45
1. CALIDAD DEL PROYECTO (Evaluación externa)	31,5
1.1. PERTINENCIA	9
Relevancia de los problemas, intereses y necesidades sobre los que se pretende incidir	2
Los objetivos del proyecto están justificados en relación con problemas detectados que afecten a la población del entorno	2
La población destinataria del proyecto está bien identificada, definida y desglosada por sexo	1,5
Las soluciones propuestas son adecuadas a los problemas identificados y a las capacidades de las personas ejecutantes	1,5
Alineamiento con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	1
Alineamiento del proyecto con las políticas de cooperación al desarrollo andaluza y española	1
1.2. COHERENCIA	4
Existe coherencia en la lógica de actuación: actividades - objetivos	2
Adecuación del marco teórico en el que se apoya el proyecto a los resultados de aprendizaje competencial y/o innovación propuestos	2
1.3. EFICACIA Y EFICIENCIA	7
Es posible alcanzar, tal y como se ha definido, el objetivo específico	1
Todas las actividades o plan de intervención son esenciales para la consecución de objetivos	1
Los recursos materiales y humanos del proyecto están descritos claramente y son necesarios para la realización de las actividades del proyecto	1
Los tiempos de ejecución de las actividades o intervención propuesta resultan adecuados para contribuir a los resultados esperados	1
Se describen con claridad y están asignadas las responsabilidades para la ejecución de actividades o plan de intervención	1
Los costes previstos se encuentran claramente justificados y son razonables	1
Existe y se detalla la cofinanciación. La institución contraparte o colaboradora aporta en el proyecto recursos humanos o materiales	1
1.4. VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD	10
La población destinataria está implicada en el diseño, gestión y sostenimiento del proyecto. Participación. Cartas de apoyo y/o compromiso	2
El proyecto cuenta con un apoyo institucional suficiente. Cartas de apoyo y/o compromiso	2
Las medidas propuestas para la transferencia y difusión de los resultados son adecuadas, considerando la utilización de redes y espacios de gestión de conocimiento, con especial incidencia en redes de cooperación universitaria y transferencia tecnológica	1
El proyecto contribuye a promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	1
El proyecto realiza un buen manejo de los recursos del ambiente. Inclusión en el proyecto de análisis sobre impacto medioambiental de las actuaciones propuestas	1
Se analiza en el proyecto la repercusión que tiene en la promoción general de derechos humanos	1
La utilidad y accesibilidad de los materiales y productos generados para las comunidades o entidades de desarrollo	1



CONVOCATORIA DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO 2024/2025

ANEXO V – MODALIDAD 2 (2A, 2B, 2C)

Las perspectivas de continuidad, a medio y largo plazo, de la colaboración de las entidades y actores implicados en el proyecto	1
1.5. PRIORIDADES SECTORIALES-AGENDA 2030	1,5
El proyecto contribuye de manera especial a una educación de calidad (ODS 4), la igualdad de género (ODS 5), la reducción de las desigualdades (ODS 10), la producción y consumo responsables (12) y/o las alianzas para lograr los objetivos (17)	1,5
2. EQUIPO DE TRABAJO (Evaluación externa)	7
2.1. MIEMBROS DE LA US	3
Experiencia y capacidad de los miembros del equipo US para desarrollar el proyecto, es decir, si cuentan con experiencia en el desarrollo de proyectos de cooperación, EpD, Investigación para el desarrollo, APS, Investigación-Servicio y/o Estudios sobre Desarrollo	0,5
Vinculación del proyecto con actividades docentes y/o investigadoras de los miembros del equipo	1
Participación conjunta en el equipo del proyecto de miembros de más de un departamento o servicio	1
La persona solicitante y responsable por tanto de la misma cuenta con formación específica en la modalidad de intervención (EpD, Investigación para el desarrollo, APS, Investigación-Servicio y/o Estudios sobre Desarrollo)	0,5
2.2. MIEMBROS DE LA ENTIDAD CONTRAPARTE O COLABORADORA	2
Existe experiencia previa de colaboración entre la institución contraparte o colaboradora y la US	0,5
Experiencia y capacidad de los miembros de la entidad contraparte para desarrollar el proyecto, es decir, si cuentan con experiencia en el desarrollo de proyectos de cooperación, EpD, Investigación para el desarrollo, APS, Investigación-Servicio y/o Estudios sobre Desarrollo	0,5
La institución contraparte colabora activamente en el desarrollo de actividades concretas del proyecto	1
2.3. OTRAS INSTITUCIONES IMPLICADAS (en su caso)	2
Participación en el proyecto de miembros de otras entidades españolas públicas o privadas (ONGD, universidades, etc.), especialmente que cuenten con formación, experiencia y capacidad en el sector de la Cooperación al Desarrollo y/o voluntariado	1
El proyecto incorpora visiones desde el Sur mediante la participación activa de una entidad de terceros países receptores de AOD	1
3. IMPACTO DE LA ACCIÓN (Evaluación externa)	6,5
3.1. EFECTOS POTENCIALES DEL PROYECTO	2
La mejora y fortalecimiento de capacidades de las entidades sociales contraparte y colaboradoras	1
La mayor y mejor formación y conocimiento de la comunidad universitaria de la US respecto de la problemática medioambiental, como generadora de pobreza, y las relaciones de género y los estereotipos, como causantes de desigualdades y discriminación	1
3.2. PREVISIÓN DE REALIZACIÓN DE TRABAJOS ACADÉMICOS	2
Incluye la realización de trabajos para tesis doctorales (máx. 2 puntos), la realización de prácticas curriculares (máx. 0,5 puntos), o la realización de trabajos fin de grado o máster (máx. 0,5 puntos)	2
3.3. PREVISIÓN DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DE LA ACCIÓN	2,5
La generación y difusión de elementos innovadores, buenas prácticas y experiencias replicables	1



CONVOCATORIA DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO 2024/2025

ANEXO V – MODALIDAD 2 (2A, 2B, 2C)

Creación o refuerzo de redes. La articulación y consolidación de redes relacionadas con el proyecto con especial incidencia en el fortalecimiento de redes de cooperación universitaria	1,5
SUBTOTAL EVALUACIÓN OFICINA DE COOPERACIÓN (Apartado 4.)	20
4. ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS Y PRIORIDADES ESTRATÉGICOS DE LA US (Evaluación por la Oficina de Cooperación al Desarrollo)	20
4.1.1. CRITERIOS GENERALES	3
La persona responsable no ha sido beneficiaria de esta convocatoria con anterioridad	1,5
Participación del equipo de trabajo en alguna edición de los cursos “Cooperación Universitaria al Desarrollo y Gestión de proyectos” o “Investigación para el Desarrollo Humano Sostenible”, organizados por la Oficina de Cooperación al Desarrollo de la US. 0,5 puntos por cada miembro, hasta un máximo de 1 punto	0,5
Inclusión en el proyecto de algún producto relacionado con el ámbito de trabajo (tales como publicaciones divulgativas, manuales técnicos o de gestión o aplicaciones)	1
4.1.2. CRITERIO ESPECÍFICO (Evaluar únicamente la categoría correspondiente)	1
4.1.2.a) Plan de evaluación de competencias (Exclusivo Modalidad 2A)	1
Se ha incluido un plan de evaluación de competencias	1
4.1.2.b) Población migrante y/o refugiada (Exclusivo Modalidad 2B)	1
La población destinataria directa es migrante y/o refugiada	1
4.1.2.c) Alianzas Universidad-ONGD (Exclusivo Modalidad 2C)	1
Se promueven o contemplan alianzas Universidad-ONGD	1
4.2. PRESUPUESTO	7
El presupuesto presentado se ajusta a las normas de presupuesto o gestión económica de la Convocatoria (ANEXO I)	1
El presupuesto es coherente con una intervención de Cooperación Universitaria al Desarrollo	3
El presupuesto refleja la necesidad de financiación por parte de la US para la consecución de los objetivos del proyecto	3
4.3. FASES ANTERIORES	6
No se ha financiado desde la US una intervención anterior con temática, objetivos y/o población destinataria coincidente de manera sustancial (máx. 6 puntos). En caso de que el proyecto cuente con fase(s) anterior(es), se han presentado evaluaciones de todas estas intervenciones que han sido valoradas positivamente y justifican la necesidad de una nueva fase (máx. 3 puntos)	6
4.4. OBJETIVOS Y PRIORIDADES INSTITUCIONALES	3
Alineación con el III Plan Propio de Cooperación para el Desarrollo y Educación para la Ciudadanía Global de la US 2024-2025	1,5
Potencial de financiación externa (AECID, AACID, Ayuntamiento de Sevilla, etc.)	1,5